

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**ALCALÁ DE HENARES**

PERSONAL

Mediante resoluciones de la Alcaldía-Presidencia número 2893/2019 y 3901/2019, de 20 y 26 de diciembre de 2019, respectivamente, se ha procedido al nombramiento de don Javier Valeriano Juárez Rodríguez con la categoría de asesor de la Alcaldía-Presidencia y Comunicación (personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial), y por otro lado al nombramiento de doña Vicenta Fernández-Bermejo Moreno como asesora adscrita al Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial).

El número y régimen del personal de confianza política y/o asesoramiento para el presente mandato 2019-2023 ha sido determinado mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado 28 de junio de 2019, correspondiendo a los asesores de la Alcaldía-Presidencia y Comunicación unas retribuciones brutas anuales de 44.800 euros, distribuidas en catorce pagas iguales de 3.200 euros, sin perjuicio de las productividades que en su caso se asignen y correspondiendo a la categoría de asesor de Grupo Municipal unas retribuciones brutas anuales de 40.740 euros, distribuidas en catorce pagas iguales de 2.910 euros, sin perjuicio de las productividades que en su caso se asignen.

En todos los casos se permitirá que perciban sus retribuciones en doce pagas, si así lo solicitan expresamente, previa resolución al respecto.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.3, 105.5 y 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alcalá de Henares, a 30 de diciembre de 2019.—El secretario titular del O. A. a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/13/20)

